



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico de la Costa Grande



Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico de la Costa Grande

Instituto Tecnológico de la Costa Grande Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

Coordinación Editorial

PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL
Lic. Alfonso Miguel Cruz
SECRETARIO ACADÉMICO
Lic. Carlos Edgardo Chávez Ochoa
SECRETARIO DE RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS
Lic. Cerafin Pineda Hernández
SECRETARIO DE FINANZAS Y COMERCIALIZACIÓN
Ing. José Ríos Santiago
SECRETARIO TÉCNICO
Lic. Jesús Alejandro Lobato Castro
JEFA DE RESGUARDO Y DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES
L.C. Yarely Mercado Torres
JEFA DE INFORMACIÓN

Compilación

Arq. María de Lourdes fierros Montalvo

Arq. Miriam Asenet Galeana Almanza

Edición Literaria

Lic. Alfonso Miguel Cruz

Lic. Cerafin Pineda Hernández

Lic. Carlos Edgardo Chávez Ochoa

Ing. José Ríos Santiago

Lic. Jesús Alejandro Lobato Castro

L.C. Yarely Mercado Torres

Arq. Miriam Asenet Galeana Almanza

Arq. María de Lourdes Fierros Montalvo

D.R. © Instituto Tecnológico de la Costa Grande Manzana 30, Lote 1, Colonia El Limón Código Postal 40880 Zihuatanejo, Gro. Tel.: 01(755) 44 851 y 44 88 52

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dirección

Lic. Alfonso Miguel Cruz Director del Instituto Tecnológico de la Costa Grande

Subdirección de Planeación y Vinculación

Lic. Cerafín Pineda Hernández Subdirector de Planeación y Vinculación

Arq. Ma. de Lourdes Fierros Montalvo Jefa de Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

- L.C. Yarely Mercado Torres Jefa de Centro de Información
- L.I. Miguel Ángel Silva Mondragón Jefe de Departamento de Servicios Escolares

Arq. Miriam Asenet Galeana Almanza Encargada responsable del Departamento de Comunicación y Difusión

Lic. Rogelio Luis Garza Morales Jefe Depto. De Actividades Extraescolares

MIA. Teresa Tellez Luna Encargada responsable del Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación

Subdirección Académica

- L.I. Carlos Edgardo Chávez Ochoa Subdirector Académico.
- L.C Ma. Victoria Solís Montes Jefa de Departamento de Ciencias Económico Administrativas y encargada responsable de la carrera Ingeniería en Gestión Empresarial

Arq. Concepción de Rojas Rivera Encargada responsable del Departamento de Ciencias de la Tierra

- M.C. Jesús Alejandro Lobato Castro Jefe de Departamento de Desarrollo Académico
- M.C. Ma. Magdalena Vejar Chávez Jefa de la División de Estudios Profesionales

Ing. Federico Villalobos Salomón Jefe de Depto. de Metal-Mecánica

L.I Carlos Baltazar Oliva Jefe de Departamento de Sistemas y Computación

MIA. Martha Sánchez Cordero Jefa de Depto. De Ciencias Básicas

Subdirección de Servicios Administrativos

Ing. José Ríos Santiago Subdirector de Servicios Administrativos

- L.A Pamela Xochitl Nájera Serrano Jefa de Departamento de Recursos Financieros
- L.C. Martha Adriana García Lagunas Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Ing. Luis Daniel Herrera Barrios Jefe de Centro de Cómputo

Arq. Eduardo Arizmendi Rivas Encargado responsable del Departamento de Mantenimiento de Equipo.

Ing. José Antonio Rendón Carbajal Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios

MENSAJES

Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales. Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero

Tecnológico Nacional de México

Considerando como documento rector el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** de los Estados Unidos Mexicanos que promueve el presidente de la republica el Lic. Enrique Peña Nieto, como ejercicio de planeación democrática, reglamentada por la ley de planeación, que regula la política de nuestra administración pública qubernamental.

En esta contextualización la Secretaría de Educación Pública retoma como eje rector del Plan Nacional de Desarrollo México con Educación de Calidad redactando para ello el Plan Sectorial de Educación 2013-2018, modelo de planeación educativa en donde está inmerso el Tecnológico Nacional de México. En ese documento se instruyen las directrices para desarrollar un nuevo documento que constituye el Programa institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, órgano central de los Institutos Tecnológicos del país.

Derivado de estos tres documentos rectores del quehacer académico, el Instituto Tecnológico de la Costa Grande elabora su propio Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, con una planeación participativa hacia el interior de las estrategias, acciones y metas que se pretenden alcanzar en un escenario hasta el 2018. En ese programa del quehacer académico de la comunidad del Tecnológico, va plasmado el compromiso que debemos asumir todos con responsabilidad, entre ellos el objetivo de formar mejores profesionistas con capacidad competitiva a la altura de la exigencia de la sociedad actual que cada día espera respuestas más eficaces.

En la búsqueda de respuestas a las demandas de la actual sociedad globalizada de la información, el conocimiento y desarrollo tecnológico, modifica nuestra forma de actuar con nuevos paradigmas para la educación superior y de las inercias que se tienen que romper para responder con la debida eficiencia a las necesidades más apremiantes en materia de Educación de Calidad en esta región de la Costa Grande del estado de Guerrero.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de la Costa Grande pretende como objetivo principal afianzar la calidad educativa del nivel Licenciatura y con posterioridad el postgrado que se vaya a implementar, por lo consiguiente las acreditaciones de los planes y programas de estudios de cada una de las carreras que se ofrecen deben permanecer debidamente acreditadas, de la misma manera, la permanencia de la certificación de su proceso académico bajo las normas internacionales como señala el ISO -9000, la certificación de competencias docentes deberá ser permanente para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje aunado a ello se proyecta mayor equipamiento de los laboratorios, mejor infraestructura educativa todo ello para constituir un circulo de la calidad educativa.

Es Importante señalar que este documento que guiará las acciones y metas a alcanzar en el 2018, refleja el trabajo en equipo de su personal que integra la organización, de la misma manera, se resalta la actitud en el servicio educativo y se visualiza el sueño y aspiraciones de toda una Institución de Educación Superior.

Lic. Alfonso Miguel Cruz Director del Instituto Tecnológico de la Costa Grande

Índice General

Introducción

Marco Normativo

Capítulo I. Diagnostico

Capítulo II. Alineación a las metas

Capítulo II. Objetivos, estrategias y líneas de acción.

Glosario

Recursos y responsables de ejecución. Transferencia

Introducción

INTRODUCCIÓN

De las cinco metas nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado el 20 de mayo de 2013, en el Diario Oficial de la Federación, con la que el sector educativo tiene que alinearse para elaborar sus programas y planes, es la tercera: México con Educación de Calidad, en la que habremos de centrar los esfuerzos, ya que el logro de esta demanda de la concertación y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello a fin de cumplir los requisitos prescritos en la Constitución General de la República, en su artículo 26, que al final de su párrafo segundo dispone: "Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal." Y su reglamentaria, Ley de Planeación que en su artículo 3°reza de la planeación que:"...tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural, se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

En la construcción de una educación de calidad, se requiere elevar substancialmente el nivel de compromiso de los directivos a través del ejercicio honesto y trasparente de los recursos; los profesores en la superación docente y profesional permanente, los padres de familia y los estudiantes en sumarse desde su respectiva responsabilidad.

Nos alineamos al Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018) publicado el 13 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, observando atentamente cinco de los seis objetivos pues son los que se relacionan directamente con la educación superior, a saber:

- a) calidad y pertinencia,
- b) cobertura, inclusión y equidad,
- c) actividades físicas y deportivas,
- d) arte y cultura, y
- e) educación científica y tecnológica.

Siendo así y atentos a las ordenanzas del PSE 2013-2018 y por ende, del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México 2013-"018, Nuestro Programa Institucional de Innovación y Desarrollo se planteará la obligación de avanzar en los siguientes rubros: Pasar del 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura certificados en calidad; Incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

Para garantizar la inclusión y la equidad, será necesario que, en los próximos años, se aproveche la capacidad instalada del Instituto y se combinen las diferentes modalidades educativas, incluida la educación a distancia, así

como, se constituya un mecanismo que regule la oferta de programas y garantice su calidad.

El máximo reto es la cobertura educativa y la pertinencia, por lo que se gestiona una sólida vinculación entre lo que hace el Instituto y lo que la sociedad y el sector económico demandan.

En el contexto del Estado de Guerrero, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 establece los siguientes Principios:

Primero, el Derecho a una Educación de Calidad.

Segundo, Educación Universal.

Tercero, aprovechar al máximo el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cuarto, Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.

En el ámbito estatal somos congruentes, al haber aperturado la carrera de Ingeniería en TICS; en la capacitación continua de nuestro personal docente y administrativo; En la participación y capacitación de nuestro personal docente y en nuestros alumnos en investigación mediante la operacionalización del método científico y el registro de nuestro centro incubador, para el registro de la propiedad industrial y finalmente, con la admisión generalizada de un alto porcentaje de los alumnos aspirantes a pertenecer a nuestro Tecnológico Nacional de México en el Instituto Tecnológico de la Costa Grande.

- El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de la Costa Grande (PIIDCG (2013-2018), obedece fielmente las ordenanzas del PND 2013-2018, del Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México, del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2011-2015 y el Plan Municipal de Gobierno de Zihuatanejo de Azueta Guerrero
- El PIID 2013-2018 del Instituto Tecnológico de la Costa Grande, se estructura por tres apartados;
- El Capítulo I, describe, el entorno del Instituto, su misión, visión y valores; así como el diagnóstico de la institución, sus problemas y retos.
- El Capítulo II, aborda la alineación de los objetivos con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en el cual se incluyen los indicadores y metas que se atenderán durante el presente periodo.
- En el Capítulo III, se indica la aportación a los seis objetivos estratégicos y temas transversales, objetivos específicos, metas, estrategias y líneas de acción que darán forma a los Programas Anuales de Trabajo y programas alternos que generen el cumplimiento de las metas indicadas.

Por último se integran las conclusiones que establecen los compromisos, objetivos, aspiraciones y retos a alcanzar a través de la suma de esfuerzos de los actores de toda la comunidad tecnológica.

El PIID 2013-2018 es el instrumento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto, es responsabilidad de todos los que lo integramos, fortalecer su operación, seguimiento y evaluación.

MARCO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO

Por Decreto publicado el 23 de julio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, se crea el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en sustitución de la unidad administrativa: Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) que antes de esa fecha coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológico (SNIT) -sistema al que pertenece el Instituto Tecnológico de la Costa Grande- subsistema de educación superior tecnológica más grande del país.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande, escuela de educación superior tecnológica obedece a partir de la fecha arriba citada, a un nuevo marco normativo, ya que el Tecnológico Nacional de México, por ser un organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos de Decreto de su creación.

Por tal razón, el marco normativo de nuestro instituto, es casi en su totalidad el mismo que enmarca jurídicamente al Tecnológico Nacional de México y, por lo tanto, tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado-proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada -a distancia- y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El Instituto TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1°, 2°, 7° (fracción VII) y 9° de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y

tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TecNM.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 y, por ende, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico de la Costa Grande 2013-2018, se constituyen en los documentos rectores de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establecen las directrices para la innovación y el desarrollo del instituto Tecnológico de la Costa Grande que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guerrero 2011-2015, establece que solo el 12 por ciento de los jóvenes que ingresan al sistema educativo nacional, se gradúan en el nivel profesional, con un 80 por ciento de tendencia a actividades administrativas y jurídicas (Administración, Contabilidad, Derecho e Informática). Las carreras técnicas y científicas son las de menor demanda, como son Ingenierías, Química, Física, Ciencias Médicas y Matemáticas. El 0.3 por ciento de la población cursó una carrera técnica, el 11.7 por ciento concluyó la Educación Superior. Solo 0.7 por ciento tiene estudios de posgrado.

Con base en lo que establece el Plan de Gobierno 2012-2015 del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero en el área educativa se hace el análisis del grave problema de la educación en el Estado y por ende en el municipio. Es insuficiente la infraestructura educativa debido a que la calidad en la educación de los diferentes niveles, han sido elevadas por decreto como obligatorias, por ello, es de reconocer que nuestro municipio no está en condiciones de atender esta creciente demanda.

Hay saturación de licenciados en diversas carreras, pero pocos técnicos, por lo que muchos profesionistas están subempleados y como consecuencia no hay motivación en los jóvenes para que estudien, ya que al concluir su carrera profesional no hay empleo.

Derivado del análisis realizado se identifica el siguiente "FODA":

Amenaza

- Saturación en carreras económico-administrativas y humanístico-sociales.
- Falta habilitación de espacios culturales (teatros y salas de lectura, cuenta cuentos) dentro de las instituciones educativas.
- Existe un rezago en infraestructura y acondicionamiento de espacios deportivos, baños, aulas, bardas perimetrales, anexos, techumbres entre otros.
- Falta de equipamiento (computadoras, proyectores, butacas, pizarrones, escritorios, laboratorios de ingeniería entre otros).

Oportunidad

- Creación de carreras y reorientación hacia el perfil de ingeniería.
- Gestión de recursos en diferentes instancias para construcción y equipamiento de espacios académicos, culturales, deportivos y anexos.
- Contar con 10% de profesores de TC con perfil deseable
- En el periodo 2007 2012 el instituto genero 4 proyectos de innovación las cuales fueron

Debilidad

- Falta infraestructura educativa.
- Falta de recurso humano.
- No se cuenta con profesores con perfil deseable.

- Escasa participación en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación derivados de la falta de infraestructura (especialmente laboratorios y equipos).
- La institución no cuenta con profesores con las competencias específicas en el área de investigación y por consecuencia no se cuenta con estudiantes con el perfil de investigador.

Fortaleza

- El Instituto cuenta con 90 por ciento de áreas para futuro crecimiento.
- 35 docentes de TC, 2 DE ¾ tiempo, 6 de ½ tiempo y 37 de asignatura. 25 de Personal de apoyo y Asistencia a la Educación.
- Mantener 90 por ciento y lograr el 100 por ciento de los docentes certificados en competencias docentes.
- En el 2012 se contaba con 37% de docentes de TC con posgrado se pretende que en el 2018 se cuente con el 50% de docente con posgrado.
- En el periodo 2007-2012 se tuvo una matrícula 200 estudiantes en lenguas extranjeras de los cuales fueron atendidos con 3 docentes, cabe mencionar que en el año 2008 se logró atender los idiomas inglés y francés. Actualmente la matricula promedio es de 700 estudiantes.
- La demanda de lenguas extranjeras se ha manifestado de manera creciente por la accesibilidad económica del curso y la promoción.
- El Instituto cuenta con su programa de capacitación al personal directivo y no docente, el cual es atendido al 100% del personal capacitado (24 no docentes 20 administrativo).

El instituto fue fundado en 1988; con 26 años contribuyendo a la educación superior del estado de Guerrero, oferta 7 carreras presenciales y una mixta de reciente creación en el ciclo agosto-diciembre 2015, con programas educativos y reconocidos por su calidad por los órganos acreditadores CACEI y CACECA. El 100 por ciento de los programas educativos de licenciatura vigentes se encuentran orientados al desarrollo de competencias profesionales. El tecnológico como organización está recertificado en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001:2008, la recertificación del Sistema de Gestión de Equidad de Género MEG: 2003 y certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004. En este año se logró que el 90 por ciento de los docentes se certificara en competencias docentes por la red CONOCER organismo público de la Secretaria de Educación Pública.

1. Calidad de los servicios educativos

En el sexenio 2007-2012 se tuvo un incremento en la matricula total por año con una tendencia a la alta a partir del año 2007, logrando en el año 2011 una matrícula de 1420 estudiantes.

En el 2007 se obtuvo el 50 por ciento de los programas de estudios acreditados por su calidad, con fecha 31 de Enero la carrera de Licenciatura en Contaduría, Plan LCON-2004-302, obtuvo el Nivel 1 de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Mismo año con fecha 26 de Marzo la carrera de Licenciatura en Administración, Plan LADM-2004-300, obtuvo el Nivel 1 de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

En el 2009 se obtuvo el 75 por ciento de programas acreditados, se suma la carrera de Ingeniería Electromecánica, plan IEM-1993-291 con fecha 18 de Febrero de 2008 es dictaminado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

En el 2011 las carreras de Licenciatura en Administración, plan LADM-2004-302 y la Licenciatura en Contaduría, plan LCON-2004-302, con fecha 19 de Diciembre de 2012 son dictaminados sus programas de estudio acreditados por su calidad por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C. (CACECA).

En el 2012 se obtiene el 100 por ciento de sus programas de estudio acreditados por su calidad, la carrera de Ingeniería en Sistemas y Computación, plan ISC-2004-296, con 18 de Mayo de 2012 es dictaminado por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI).

En el 2012 el instituto conto con 35 docentes de tiempo completo de los cuales, 13 docentes cuentan con posgrado y no se obtuvo reconocimiento del perfil deseable se analizan estrategias para lograr contar con docentes.

Problemas

- 1. Falta de plazas de tiempo completo para profesores que atiendan los programas educativos de calidad.
- 2. Carencia de estímulos para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
- 3. Incumplimiento de los requerimientos y de las observaciones formuladas por los organismos acreditadores de los programas educativos, debido al rezago en infraestructura y equipamiento.

Retos

1. Incrementar la matrícula y el número de programas educativos de licenciatura reconocidos por su calidad.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 1390 estudiantes de licenciatura, 36 por ciento eran mujeres y 64 por ciento eran hombres.

La atención a la demanda de ingreso del sexenio 2007-2012 a estudios de licenciatura fue 3,100 aspirantes se aceptaron 2,141; mientras que en ese mismo periodo, el número de egresados fue de 910, de los cuales 728 se titularon. Esto permitió ubicar el índice de egreso en 57 por ciento, y el índice de titulación en 43 por ciento, y una eficiencia terminal de 48 por ciento.

Durante el ciclo escolar 2011-2012, por medio del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), se benefició a 93,538 estudiantes, lo que representó un monto de 982.9 millones de pesos. Y, en el ciclo escolar 2012-2013, mediante el Programa de Fortalecimiento de Becas (Becas especiales), en sus cuatro modalidades (beca de excelencia, beca de servicio social profesional, beca de vinculación y beca de titulación), se apoyó a 14,048 estudiantes.

Por su parte, con el Programa de Becas Universitarias -creado para impulsar el acceso y permanencia de jóvenes estudiantes en desventajas socioeconómicas, en 2012 se benefició a 72,330 estudiantes. Así, en conjunto, se apoyó a 179,916 estudiantes, lo que representó 38.65 por ciento de la matrícula de licenciatura de los institutos tecnológicos y centros.

Problemas

- 1. Altos índices de deserción escolar.
- 2. Nula infraestructura para la impartición de las clases de lenguas extranjeras. Tales como aulas equipadas con TIC´s.
- 3. No se cuenta con conectividad en el instituto y donde se logra es insuficiente velocidad para cumplir con los programas establecidos.
- 4. Plazas para docentes de idioma de ingles.

Retos

- 1. Incrementar los índices de eficiencia terminal.
- 2. Incrementar la matrícula de licenciatura modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.

Formación integral

Para fortalecer la formación profesional integral, a partir del ciclo escolar 2009-2010 se incluyó en los planes de estudio, dado su nuevo diseño con el enfoque de competencias profesionales, la asignación de cinco créditos acumulables por la realización de diferentes actividades durante la carrera. Estos créditos cubren las denominadas Actividades Complementarias, las cuales incluyen lo siguiente: tutorías, actividades extraescolares, proyectos de investigación, innovación tecnológica, construcción de prototipos y desarrollo tecnológico, participación en publicaciones, programas de desarrollo sustentable que proponga el área académica.

Al concluir el sexenio 2007-2012, cinco de cada diez estudiantes participaban en la práctica de diversas actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas. La participación de los estudiantes en las diferentes actividades extraescolares se desarrollaba a nivel local, regional e institucional en eventos culturales y deportivos de los tecnológicos hermanos.

La participación en eventos de ciencias básicas ha ido aumentando a un 2 por ciento de la matricula lo cual establece estrategias para incrementar la participación de los estudiantes.

Problemas

- 1. inexistencia de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
- Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.
- 3. No se cuenta con áreas apropiadas para asesoría a los participantes en los eventos nacionales de ciencias básicas.

Retos

- 1. Fortalecer la infraestructura del instituto, con la construcción de un gimnasio auditorio para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
- 2. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en el instituto.
- 3. Contar con áreas específicas y equipadas para la atención a los estudiantes que participan en la convocatoria de ciencias básicas.

4. Ciencia, tecnología e innovación

Durante el año 2014 se lograron dos proyectos los cuales participaron en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2014, en su etapa local "Ecosustentable" y "Dulsana" con un total de 10 estudiantes de diferentes programas educativos y 2 asesores, con lo cuales el Instituto estuvo en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica 2014, en su Etapa Regional, dentro de la Zona V en Cuernavaca Morelos, del 23 al 26 de septiembre de 2014. Generando un costo de \$18,370.00

Problemas

- 1. Limitada infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- 2. Carencia de estímulos para promover la formación de investigadores y su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
- 3. Falta de Competencias en la investigación por parte de las áreas académicas

Retos

- 1. Ampliar las capacidades de infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- 2. Impulsar la investigación aplicada y la innovación.
- 3. Incrementar el número de profesores y estudiantes que participan en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- 4. Formación estudiantes investigadores, generando proyectos de innovación desde el inicio de su carrera.

5. Vinculación

Es de suma importancia vincular al Instituto con los sectores productivos (público, social y privado) para garantizar la pertinencia de los servicios en el desarrollo regional y nacional.

Con la intención de contar la herramienta que permitan evaluar la pertinencia de los programas que se ofrecen, y la necesidad de adecuar los planes y programas de estudio, se llevó a cabo un procedimiento de seguimiento de egresados, lo que nos generó una cifra total de 773 egresados contactados, para el periodo 2007-2012.

En el periodo 2007-2014 los estudiantes realizaron sus residencias profesionales en diferentes instituciones de la localidad, así como en algunos estados de la republica tales como: Querétaro, Morelos, Guanajuato y Edo. México. El total de participantes en el programa de residencias profesionales es de 1,553 alumnos; cuyo principal objetivo fue solucionar problemas de su entorno, en proyectos relacionados con su área de formación. En cuanto al servicio social se pudo observar un total de 1,458 alumnos.

EL Centro de Innovación e Incubación Empresarial (CIIE), reactiva sus servicios en el mes de Enero 2014, dentro de la cual se participó en la Convocatoria Instituto Nacional de la Economía Social (INAES 2014) premio proyecto escala, donde 4 equipos de estudiantes con ideas productivas, fueron beneficiados con un estímulo económico de \$10, 000.00 por equipo.

Se ofrecieron 3 curso-taller de capacitación para 75 docentes de la Institución por parte de CIIE de igual manera se capacito a 453 estudiantes con 4 curso-taller denominados taller "Zi Empresas", Plan de Negocios, Educación Financiera BBVA Bancomer y Foro Juvenil empresarial.

Con la Incubación de Proyectos, en el año 2014 hubo dos empresas incubadas, las cuales, a la fecha se encuentran activas "APIRS" y "Restaurante La Naranja", Instituto Nacional de la Economía Social (INAES 2014) otorgó un estímulo a fondo perdido de \$400,000.00 M.N. a cada empresa

No obstante los esfuerzos realizados, no se lograron proyectos para el trámite de registros de propiedad intelectual.

Problemas

- 1. Poca eficacia del Consejo Institucional de Vinculación por la falta de normas e indicadores para evaluar y dar seguimiento a su desempeño.
- 2. Incipientes mecanismos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico hacia el sector productivo.
- 3. Insuficiente personal para el seguimiento de egresados y su sistematización.

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.

- 2. Fortalecer los modelos de transferencia de conocimiento y desarrollo tecnológico, de incubación de empresas, creación de empresas de base tecnológica y alta tecnología y de desarrollo del talento emprendedor.
- 3. Fortalecer el mecanismo institucional orientado a la inserción de los egresados al mercado laboral.
- 4. Integrar la Asociación de Egresados (as) del I.T.C.G.

Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el instituto logro la gestión del siguiente recurso:

- Programa Integral de Fortalecimiento del Instituto Tecnológico 2012 (PIFIT) nos fue otorgado con una máquina de TESLA con valor de \$ 335, 704.00 (Trescientos treinta y cinco mil, setecientos cuatro pesos 00/100 M.N) para el laboratorio de física y química.
- Fondo de Ampliación Múltiple 2012 (FAM recurso FEDERAL) \$ 5,000,000.00 para ser utilizado para equipamiento de laboratorios de ingenierías Recurso radicado al IGIFE y desviado a otra instancia no ha sido entregado al Instituto(Se anexan documentación de seguimiento del recurso)
- FAM 2013 (FEDERAL) \$16, 000,000.00 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA 300 LECTORES obra concluida y entrega de mobiliario, pendiente planta de subestación eléctrica y obra exterior para acceso del mismo.
- PIFIT 2013 (FEDERAL) \$ 9, 607,952.00 CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL se encuentra en proceso con un avance de 40 por ciento de obra.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande, dentro de sus metas institucionales establecidas fue las certificaciones de los tres sistemas.

- Sistema de Gestión de la Calidad recertificación en el 2012 norma ISO 9001:2008
- Sistema de Gestión de Equidad de Género recertificación (MEG:2003)
- Sistema de Gestión Ambiental en el 2012 se logró la certificación del bajo la Norma ISO 14001:2004

Año con año la institución ha entregado a la comunidad en tiempo y forma el informe de rendición de cuentas

Problemas

- 1. Insuficiente infraestructura y equipamiento en el instituto.
- 2. Recurso insuficiente para atender el mantenimiento de la infraestructura, laboratorios, aulas y áreas verdes en sus 26 años de servicio.
- 3. Se ha gestionado ante la instancia estatal para rescatar el recurso FAM 2012 por un monto de \$5, 000,000.00 M.N; sin obtener respuesta.

Retos

1. Garantizar condiciones de calidad en cuanto a infraestructura y equipamiento, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad en el instituto.

7. Visión

"El Instituto Tecnológico de la Costa Grande será una institución educativa de alto desempeño, que habrá de contribuír a través de la formación profesional sustentable. En el ámbito de la ciencia y el desarrollo tecnológico, a propiciar la mejora continua de la sociedad"

8. Misión

"Formar profesionales de alto desempeño técnicocientífico, con sentido humanístico, social y comprometidos en la aplicación de los programas de impulso estatal y nacional para fortalecer el desarrollo sustentable de la comunidad, capaces de promover el aprovechamiento racional de los recursos, participando con eficiencia y eficacia en la solución de los retos que plantea la globalización"

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Estrategias PED del Estado de Guerrero 2011- 2015	Objetivo del PIID 2013-2018 del ITCG
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. Derecho a una educación de calidad	
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Educación universal	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa del Instituto Tecnológico de la Costa Grande
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Aprovechar al máximo el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la comunicación	3. Promover la formación integral de los estudiantes del Instituto Tecnológico de la Costa Grande
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Ciencia tecnología e innovación para el desarrollo	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación del Instituto Tecnológico de la Costa Grande
	1. Desarrollar el potencial humano de los	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media		2. Educación universal	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y

mexicanos con educación de calidad	superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	público, social y		privado del Instituto Tecnológico de la Costa Grande
		6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	3. Aprovechar al máximo el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la comunicación	6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas del Instituto Tecnológico de la Costa Grande

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos

Para fortalecer la calidad de la educación superior tecnológica que se imparte en el Instituto Tecnológico de la Costa Grande, este objetivo se enfoca a asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar la habilitación del profesorado, su formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas y su repercusión en la calidad de los programas educativos. Además fomentar y consolidar el posicionamiento local, regional, nacional e internacional del Instituto Tecnológico de la Costa Grande.

Estrategia 1.1 Fortalecer el nivel de habilitación del profesorado

Líneas de acción

- 1.1.1 Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
- 1.1.2 Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
- 1.1.3 Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
- 1.1.4 Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
- 1.1.5 Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2 Reconocer el desempeño académico del profesorado

- 1.2.1 Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
- 1.2.2 Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
- 1.2.3 Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacionales e internacionales, entre otros.
- 1.2.4 Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
- 1.2.5 Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Lineas de acción

- 1.3.1 Impulsar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
- 1.3.2 Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.(COPAES) y Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI).
- 1.3.3 Promover la acreditación internacional de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.4 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.5 Impulsar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
- 1.3.6 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4 Fortalecer la calidad y pertinencia de los programas de posgrado

- 1.4.1 Promover que los programas de posgrado cumplan con los indicadores de ingreso y permanencia en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- 1.4.2 Propiciar la evaluación, el seguimiento y la consolidación de los programas de posgrado.
- 1.4.3 Fomentar el desarrollo de la investigación en los cuerpos académicos y redes de colaboración con otras instituciones de educación superior y de investigación, nacionales e internacionales.
- 1.4.4 Estimular la creación de posgrados especiales, interinstitucionales y multi sedes, con la industria, en diferentes modalidades educativas.
- 1.4.5 Fomentar la participación en convocatorias nacionales e internacionales que impulsen la investigación científica y tecnológica. Impulsar el uso del Consorcio Nacional de Información

- Científica y Tecnológica (CONRICyT) y otras bases de datos científicas.
- 1.4.6 Evaluar la pertinencia de la oferta educativa de conformidad con los requerimientos sociales y económicos, del desarrollo local, regional y nacional.

Estrategia 1.5 Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información (TIC) en los servicios educativos

- 1.5.1 Impulsar el desarrollo de la oferta educativa en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, tanto para programas de estudios completos como para asignaturas específicas.
- 1.5.2 Promover la incorporación de nuevos recursos tecnológicos en la enseñanza, en especial, la producción y uso de cursos masivos abiertos en línea, para el desarrollo de capacidades propias de la sociedad del conocimiento.
- 1.5.3 Impulsar la inversión en las plataformas tecnológicas que requiere la educación en las modalidades no escolarizada a distancia y mixta.
- 1.5.4 Difundir el uso de las TIC y capacitar a los profesores en el uso de las TIC durante el proceso educativo.
- 1.5.5 Asegurar que en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta, se provean servicios y apoyos a estudiantes y docentes.
- 1.5.6 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.
- 1.5.7 Establecer estrategias de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas académicos en operación en las modalidades no escolarizada -a distancia- y mixta.
- 1.5.8 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y de apoyo que participa en las modalidades escolarizada, no escolarizada -a distancia- y mixta.
- 1.5.9 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
- 1.5.10 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del Instituto Tecnológico de la Costa Grande

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Promover programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto Tecnológico de la Costa Grande
- 2. Fortalecer y diversificar los ingresos propios del Instituto Tecnológico de la Costa Grande.
- 3. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de apoyar las políticas de generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

- 1. Participar en la certificación de competencias para fortalecer la empleabilidad de las mujeres.
- 2. Gestionar el otorgamiento de becas para elevar la retención femenina en la educación superior.
- 3. Impulsar acciones afirmativas en becas de licenciatura y posgrado para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

Ampliar y promover las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica, en todas las regiones y sectores de la población, para contribuir a la inclusión y a la equidad en el sistema educativo nacional.

Estrategia 2.1 Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades

Lineas de acción

- 2.1.1 Ampliar la oferta educativa en sus diferentes modalidades y asegurando su pertinencia.
- 2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el instituto Tecnológico de la Costa Grande.
- 2.1.3 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago e incrementar la cobertura en sus diferentes modalidades.

Estrategia 2.2 Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Lineas de acción

- 2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura y posgrado.
- 2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes.
- 2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
- 2.2.4 Fortalecer el Programa Nacional de Tutorías.
- 2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
- 2.2.6 Hacer propuestas a la normativa académica que asegure el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
- 2.2.7 Impulsar mecanismos que permitan mejorar el proceso de titulación en los programas de licenciatura.
- 2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes del Instituto Tecnológico de la Costa Grande con base en un sistema soportado por Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Estrategia 2.3 Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

- 2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
- 2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
- 2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
- 2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
- 2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
- 2.3.6 Aplicar el marco normativo que asegure la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.
- Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.
- 3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.
- 4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.
- 5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

- 1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.
- 2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los planes y programas de estudio.
- Incorporar talleres y materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.
- 4. Difundir el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.
- 5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.
- 6. Promover la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida.

Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al desarrollo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud de su cuerpo y su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia, al tiempo que promueven la articulación y la paz social. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Lineas de acción

- 3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.1.3 Conformar equipos deportivos representativos del Instituto Tecnológico de la Costa Grande.
- 3.1.4 Gestionar la incorporación de promotores y entrenadores deportivos.
- 3.1.5 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, para potenciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
- 3.1.6 Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto la cultura integral de la nutrición y el cuidado de la salud, con especial referencia a la medicina preventiva.
- 3.1.7 Organizar y difundir eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
- 3.1.8 Gestionar la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

- 3.2.1 Promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
- 3.2.2 Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
- 3.2.3 Promover, impulsar y preservar el patrimonio cultural, pictórico y de obra editorial del Instituto Tecnológico de la Costa Grande.
- 3.2.4 Fomentar la cultura del aprecio a todas las expresiones de las bellas artes universales.
- 3.2.5 Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
- 3.2.6 Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto.
- 3.2.7 Difundir y preservar las expresiones de las culturas indígenas, de las tradiciones populares, y del arte urbano y comunitario.
- 3.2.8 Gestionar la incorporación de promotores e instructores culturales, artísticos y cívicos.

- 3.2.9 Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales, que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas en el Instituto.
- 3.2.10 Gestionar la infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Fortalecer la cultura de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- 3.3.2. Impulsar y fortalecer la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
- 3.3.3. Impulsar, fortalecer y promover protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres, para participar solidariamente con las autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 3.3.4. Fomentar el cuidado sustentable del entorno y emprender acciones que contribuyan a mitigar el cambio climático.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

- 3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
- 3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
- 3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
- 3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

- 1. Ampliar el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones como un medio para la formación integral.
- 2. Crear conciencia de los beneficios de la actividad física para una vida sana y productiva.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

- 1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
- 2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
- 3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
- 4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.

El capital humano formado para el alto desempeño es el principal activo de una sociedad basada en el conocimiento. La competitividad del país depende en gran medida de las capacidades científicas y tecnológicas de sus regiones. Este objetivo busca contribuir a la transformación de México en una sociedad del conocimiento, que genere y aproveche los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Estrategia 4.1 Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones

Lineas de acción

- 4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar el máximo aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del Instituto Tecnológico de la Costa Grande
- 4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
- 4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
- 4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y tecnológica.
- 4.1.5 Alinear las acciones de generación y aplicación innovadora del conocimiento con las necesidades de los sectores estratégicos.
- 4.1.6 Promover el desarrollo de programas especializados de investigación acordes con la vocación productiva de las regiones.

Estrategia 4.2 Impulsar la formación de recurso humano de alta especialización en investigación y desarrollo tecnológico.

- 4.2.1 Promover e impulsar la participación de estudiantes y profesores en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión y divulgación de la actividad científica, tecnológica y de innovación, nacionales e internacionales.
- 4.2.2 Promover e impulsar el ingreso, permanencia y evolución del personal docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- 4.2.3 Promover la participación de profesores, cuerpos académicos y redes de investigación en convocatorias del CONACyT y otros organismos orientadas hacia la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.2.4 Apoyar proyectos para incentivar el desarrollo de talento creativo e innovador.

Estrategia 4.3 Propiciar el incremento de los productos de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación

Líneas de acción

- 4.3.1 Propiciar la participación del Instituto Tecnológico de la Costa Grande en convocatorias regionales, nacionales e internacionales que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- 4.3.2 Establecer alianzas con los diferentes sectores regionales para propiciar esquemas de inversión en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI).
- 4.3.3 Promover los servicios tecnológicos y capacidades científicas del Instituto mediante una plataforma tecnológica.
- 4.3.4 Fomentar la participación del Instituto Tecnológico de la Costa Grande en las convocatorias del CONACyT.

Estrategia 4.4. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación

- 4.4.1 Gestionar, actualizar y dar mantenimiento a la infraestructura, equipo y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
- 4.4.2 Participar en las convocatorias del Programa de Laboratorios Nacionales del CONACyT.
- 4.4.3 Propiciar el aprovechamiento compartido de las instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación de los programas ofertados en el Instituto Tecnológico de la Costa Grande.
- 4.4.4 Promover el desarrollo de la Biblioteca Digital del Instituto, de acuerdo a las necesidades de la docencia y la investigación.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

- Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas en CTI dirigidos al sector agua, agropecuario y pesquero.
- Diseñar y proponer proyectos para participar en los programas de sanidad animal y vegetal, inocuidad, investigación y desarrollo, sistemas de información agroclimática y otros bienes públicos rurales.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande desempeña una función estratégica en el proyecto de transformar a México en una verdadera sociedad del conocimiento. Así asume estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación del proceso educativo con las actividades de los sectores sociales y económicos de las diversas regiones del estado de Guerrero y sus alrededores.

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucionales

Lineas de acción

- 5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación del Instituto.
- 5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
- 5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con los gobiernos municipales, estatales y federal, que fortalezcan el proceso educativo y su pertinencia.
- 5.1.4 Fortalecer mecanismos de vinculación con los diferentes sectores de la iniciativa privada.
- 5.1.5 Fortalecer los mecanismos de vinculación con las instituciones de educación superior, para aprovechar de manera óptima la plataforma de educación superior del estado y regiones del País.
- 5.1.6 Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucionales.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual

Líneas de acción

- 5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
- 5.2.2 Fortalecer la operación de los centros de patentamiento.
- 5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual

Estrategia 5.3 Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico al sector productivo.

- 5.3.1 Difundir el marco normativo que favorezca la creación y operación de Oficinas de Transferencia de Tecnología en el Instituto Tecnológico de la Costa Grande. Difundir la operación y desarrollo de las Oficinas de Transferencia de Tecnología certificadas por el CONACyT.
- 5.3.2 Difundir y comercializar los productos generados en la investigación científica y tecnológica.

- 5.3.3 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
- 5.3.4 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4 Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

Lineas de acción

- 5.4.1 Promover y propiciar la cultura emprendedora y la incubación de empresas en base al Modelo Talento Emprendedor.
- 5.4.2 Participar en programas de instancias gubernamentales orientados al desarrollo tecnológico y la innovación.
- 5.4.3 Gestionar el recurso necesario para la creación y operación del Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto para la creación de empresas, preferentemente de base tecnológica.
- 5.4.4 Promover y difundir el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5 Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral

- 5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
- 5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
- 5.5.3 Participar en la actualización de las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
- 5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales que faciliten su incorporación temprana al mercado laboral.
- 5.5.5 Promover, operar y fortalecer el Modelo de Educación Dual.
- 5.5.6 Fomentar el desarrollo de la comunidad de egresados del Instituto.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

- 1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
- 2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
- 3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El Instituto Tecnológico de la Costa Grande implementa sistemas administrativos apoyados en las tecnologías de la información y comunicación, incorpora procesos de modelos de calidad, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión; asegura mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el manejo de información para la toma de decisiones y el logro de los objetivos planteados en el presente Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

Para ello, desde luego es preciso optimizar la organización, desarrollo y dirección del Instituto Tecnológico de la Costa Grande, adecuando su estructura, funciones y atribuciones para las actividades administrativas de la organización y operación, desarrollando una supervisión y evaluación en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategia 6.1 Implementar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y fortalecer el marco normativo del Instituto Tecnológico de la Costa Grande

Líneas de acción

- 6.1.1 Difundir y aplicar el marco normativo del TecNM en el Instituto Tecnológico de la Costa Grande
- 6.1.2 Implementar la estructura orgánica del TecNM conforme a su decreto de creación y la normativa aplicable en el Instituto Tecnológico de la Costa Grande

Estrategia 6.2 Abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

- 6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC, en el Instituto.
- 6.2.2 Gestionar ante instancias gubernamentales del estado la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura del Instituto.
- 6.2.3 Continuar con los procesos de regularización que permitan acreditar la legítima posesión de terrenos del Instituto.

Estrategia 6.3 Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

- 6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género en el Instituto.
- 6.3.3 Impulsar y promover la certificación del Instituto en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo y Reconocimiento a la Responsabilidad Social.
- 6.3.4 Promover los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.

Estrategia 6.4 Impulsar la modernización de procesos administrativos

Lineas de acción

- 6.4.1 Gestionar la infraestructura informática y de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
- 6.4.2 Sistematizar los procesos administrativos mediante el diseño y operación de un sistema integral único de gestión escolar, financiero y de recursos humanos.

Estrategia 6.5 Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

- 6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad y racionalidad.
- 6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
- 6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: "Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública".

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

- Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
- 2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
- 3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
- 4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
- 5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
- 6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA COSTA GRANDE

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto

Líneas de acción

- 1. Operar un sistema integral único que permita al ITCG contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
- 2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del ITCG en relación con el TecNM.
- 3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

Estrategia 2. Impulsar la perspectiva de género y de derechos humanos en los procesos de planeación y evaluación del ITCG

- 1. Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en el ITCG, así como la conclusión oportuna de sus estudios.
- 2. Incorporar en los planes y programas de estudio las perspectivas de igualdad entre mujeres y hombres, de derechos humanos y de no discriminación.

CAPÍTULO IV. INDICADORES

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

A fin de cumplir con los objetivos, alcanzar la visión y lograr la misión del Instituto Tecnológico de la Costa Grande, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo Instituto Tecnológico de la Costa Grande 2013 - 2018 tiene plasmadas 14 metas, contribuyendo a las metas e indicadores del Programa Sectorial de Educación 2018 - 2018.

Cada una de las metas que se plantean en este programa cuenta con su indicador, unidad de medida, situación al 2013 (línea base) y valor alcanzado a 2018. Con esto se pretende dar un seguimiento puntual al desarrollo de cada uno de los compromisos del Instituto Tecnológico de la Costa Grande.

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	
Objetivo	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
100 por ciento	100 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado	
Objetivo	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Profesores de tiempo completo con posgrado / profesores de tiempo completo)* 100	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección Académica	

Linea Base 2012	Meta 2018
37 por ciento	50 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.	
Objetivo	Fomentar la participación de los profesores de tiempo completo en las convocatorias y actividades académicas que permitan fortalecer e incrementar la calidad de los servicios educativos	
Descripción General	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección Académica	

Linea Base 2012	Meta 2018
0 por ciento	10 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.	
Objetivo	Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar n/la matrícula de nuevo ingreso $n-6$)*100.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
52 por ciento	60 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.	
Objetivo	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en las modalidades escolarizada, no escolarizada -a distancia- y mixta.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección Académica	

Linea Base 2012	Meta 2018
1390 estudiantes	2000 estudiantes

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	2.2 Matrícula en posgrado.	
Objetivo	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	
Descripción General	Número de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Total de estudiantes que realizan estudios en programas de posgrado.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
0	100 estudiantes

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	2.3 Matrícula en educación no escolarizada -a distancia- y mixta.	
Objetivo	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad no escolarizada -a distancia- y mixta.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección Académica	

Linea Base 2012	Meta 2018
0	100 estudiantes

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas, culturales y cívicas.
Objetivo	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades cívicas, artísticas y culturales promovidas y organizadas por el instituto respecto de la matrícula total.
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de estudiantes que participan en actividades de extensión: artísticas cultuales y cívicas, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación

Línea Base 2012	Meta 2018
20 por ciento	40 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.	
Objetivo	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto, respecto de la matrícula total.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el instituto / Matrícula total de estudiantes)*100.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación	

Linea Base 2012	Meta 2018
20 por ciento	40 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.	
Objetivo	Fortalecer la formación integral de los estudiantes.	
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes) *100.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación	

Linea Base 2012	Meta 2018
18 por ciento	35 por ciento

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características
Indicador	4.2 Profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Objetivo	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.
Descripción General	Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Total de Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección Académica

Línea Base 2012	Meta 2018
0 profesores	2 profesores

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.	
Objetivo	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	
Descripción General	Cantidad de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, realizados por los institutos, unidades y centros.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación realizados en el Instituto	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación	

Linea Base 2012	Meta 2018
0 por ciento	1 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	
Objetivo	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación	

Linea Base 2012	Meta 2018
0 por ciento	10 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento Características		
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.	
Objetivo	A través del centro incubador del instituto tecnológico de la costa grande se comisionara a profesores para que funjan como coaching y siendo capacitados propicien el registro de propiedad industrial. Y así Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.	
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por los institutos, unidades y centros.	
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación	

Línea Base 2012	Meta 2018
0 registros	2 registros

FICHA DEL INDICADOR	FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	Características	
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.	
Objetivo	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.	
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.	
Observaciones	Fórmula de cálculo: (Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.	
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación y Subdirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
0 por ciento	50 por ciento

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento Características		
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	
Objetivo	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.	
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realizan los institutos, unidades y centros del TecNM.	
Fórmula de cálculo: Observaciones Total de proyectos vinculados con los sectores social y privado.		
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación y Subdirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
0 proyectos	30 proyectos

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento Características		
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.	
Objetivo	Mantener el registro del centro incubador ante los organismos públicos y privados (INADEM). Y por medio del fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.	
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración	
Fórmula de cálculo: Total de estudiantes que participan en proyectos con los sectores público, social y privado a convenios o acuerdos de colaboración.		
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación y Subdirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
0 Estudiantes	100 Estudiantes

FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características	
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.	
Objetivo	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.	
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.	
Fórmula de cálculo: Observaciones Total de empresas incubadas a través del modelo instituci de incubación empresarial.		
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.	
Fuente	Subdirección de Planeación y Subdirección Académica	

Línea Base 2012	Meta 2018
O Empresas incubadas	7 Empresas incubadas

FICHA DEL INDICADOR	FICHA DEL INDICADOR		
Elemento	Características		
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.		
Objetivo	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado.		
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.		
Observaciones	Fórmula de cálculo: Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.		
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.		
Fuente	Subdirección de Planeación y Subdirección Académica		

Línea Base 2012	Meta 2018
0 Estudiantes	75 Estudiantes

FICHA DEL INDICADOR				
Elemento	Características			
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.			
Objetivo	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.			
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron capacitación.			
Observaciones	Fórmula de cálculo: Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.			
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.			
Fuente	Subdirección de Planeación y Subdirección Académica			

Línea Base 2012	Meta 2018
100 por ciento	100 por ciento

FICHA DEL INDICADOR					
Elemento	Características				
Indicador	6.2 Certificados en un sistema de Gestion.				
Objetivo	Modernizar la gestión institucional, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.				
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.				
Observaciones	Fórmula de cálculo: Certificaciones.				
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.				
Fuente	Subdirección de Planeación y Subdirección Académica				

Línea Base 2012		Meta 2018	
Sistema de Gestión de la Calidad Sistema de Gestión Ambiental Modelo de Equidad de Género Sistema de Gestión de la Energía Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad Trabajo Reconocimiento a la Responsabilidad Social	1 1 0 en el	Sistema de Gestión de la Calidad Sistema de Gestión Ambiental Modelo de Equidad de Género Sistema de Gestión de la Energía Sistema de Gestión de la Salud y Seguri el Trabajo Reconocimiento a la Responsabilidad Socia:	1

GLOSARIO

GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas¹: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE) ¹: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos - inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad- y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

- * Investigación básica¹: Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.
- * Investigación aplicada¹: Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.
- * Desarrollo experimental¹: Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

 \mathbf{Beca}^2 : Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación¹: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación⁵: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano³: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

Centros de investigación $CONACyT^1$: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales,

 $^{^{1}}$ Texto aquí...

ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional⁵: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico³: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster¹: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico⁶. Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad³: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica¹: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

Estudiante²: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso²: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior²: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal⁶: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados²: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores³: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación³: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento²: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador³: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso¹: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro(docente)²: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

Matrícula²: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES³: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada -a distancia-4: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a) - asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta o semipresencial⁴: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente¹: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable⁶: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente²: docentes cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género²: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

Plan de estudios⁴: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios⁴: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado⁴: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

- a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
- b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
- c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología¹: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores¹: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad³: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado⁴: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura;

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones³: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

Vocaciones estatales¹: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o

los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

Siglas y Acrónimos

CENIDET - Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIIDET - Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

CIEES - Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONOCER - Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.

CONRICYT - Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y
Tecnológica.

COPAES - Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.

CRODE - Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.

CTI - Ciencia, Tecnología e Innovación.

DGESU - Dirección General de Educación Superior Universitaria.

DGEST - Dirección General de Educación Superior Tecnológica.

GIDE - Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.

ISBN - International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).

ISO - Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).

ITCG - Instituto Tecnológico de la Costa Grande

MIdE - Modelo de incubación de empresas.

MIPYMES - Micro, pequeñas y medianas empresas.

PIID - Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIFIT - Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.

PND - Plan Nacional de Desarrollo.

PNPC - Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

PRODEP - Programa de Desarrollo Profesional.

PRODET - Programación Detallada.

PSE - Programa Sectorial de Educación.

PTC - Profesor de Tiempo Completo.

SEP - Secretaría de Educación Pública.

SII - Sistema Integral de Información.

SISEIT - Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.

SNI - Sistema Nacional de Investigadores.

TIC - Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

TecNM - Tecnológico Nacional de México.

	•		

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

"La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de la Costa Grande, será coordinada y autorizada por la Dirección General del Tecnológico Nacional de México" estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México estará disponible en la página institucional www.tecnm.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

	•		

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de la Costa Grande, se terminó de imprimir en febrero de 2015.

Colofón





Instituto Tecnológico de la Costa Grande